

<https://doi.org/10.17163/abyaups.123.7>

# Desafíos de los periodistas ecuatorianos en el exilio

---

Nayeli Herrera Guevara

Universidad Politécnica Salesiana

nherrerag1@est.ups.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0000-6947-6160>

Roberto Sánchez-Montoya

Universidad Politécnica Salesiana

rsanchezm@ups.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6903-6886>

## Introducción

El fenómeno del exilio de periodistas no es específico de un país o continente, como se puede ver en el mapa de flujos migratorios de Reporteros Sin Fronteras (RSF). Detrás del exilio de encuentran conflictos armados, fuertes tensiones políticas y formas de persecución que incluyen diferentes formas de represión constante contra quienes se atreven a ser críticos e independientes (Reporteros Sin Fronteras, 2024).

Aunque los conflictos armados han sido la causa principal del exilio, hoy los periodistas huyen de algunos países latinoamericanos por la represión política y de las organizaciones criminales. Muchos periodistas se ven obligados a dejar sus países debido a las amenazas de ser violentados, así como por el deseo de continuar con sus investigaciones desde un lugar más seguro para ejercer su profesión (Higuera, 2024).

Para visualizar un panorama mundial de los periodistas que han tenido que abandonar su país, y buscar refugio en otra nación, vale indicar que la organización Reporteros Sin Fronteras, RSF, ha desarrollado el programa JX Fund con el propósito de ayudar a los reporteros exiliados. Desde enero de 2022, el área de asistencia de la organización RSF ha otorgado 363 ayudas económicas en total a periodistas de 42 países, un 70 % de las cuales se destinó a individuos en el exilio. Asimismo, la organización ha transmitido más de 400 testimonios de apoyo a las embajadas para visas y solicitudes de asilo (Deloیره, 2023).

## **El exilio de la prensa ecuatoriana**

En el caso particular del Ecuador el año 2023 se reportaron 265 agresiones que impactaron a 343 periodistas y otros actores sociales, reflejando un ambiente hostil para el ejercicio del periodismo y del ejercicio de la libertad de expresión (Periodistas sin cadenas, 2023). Ecuador ha visto un alarmante aumento de la violencia contra periodistas, alimentada por el crimen organizado y una escasa inacción gubernamental.

En 2023, cerca del 40 % de los periodistas que abandonaron Ecuador se vieron obligados a exiliarse debido a amenazas de muerte. Entre mediados del 2023 y el 2024, al menos 13 periodistas salieron de Ecuador por diferentes amenazas y varios de ellos buscaron el exilio, según organizaciones defensoras de la libertad de prensa (Fundamedios, 2024).

Un caso bastante mediático en 2024 fue el exilio de Anderson Boscán, periodista cofundador de La Posta Digital, quien abandonó el país por múltiples amenazas de muerte. El periodista Boscán junto con su esposa y también periodista, Mónica Velásquez, solicitaron refugio en Canadá tras recibir múltiples amenazas de muerte, que consideraron asociadas a investigaciones periodísticas en curso en torno a la corrupción en empresas y empleados públicos (Plan V, 2024).

Vale remarcar que, en este contexto, de creciente violencia contra el trabajo de los periodistas en Ecuador, a finales del 2023 se creó un organismo el Mecanismo de Estado de Protección y Prevención del Trabajo del Periodista, que forma parte del Consejo de Comunicación. Sin embargo, es una institución que no cuenta con un adecuado financiamiento del gobierno (Fundamedios, 2024).

El presente documento tiene como objetivo describir algunos de los principales desafíos que afrontan los periodistas ecuatorianos en el exilio. El estudio se guía de la pregunta: ¿Qué herramientas implementan los periodistas ecuatorianos en el exilio? Para responder esta pregunta, en primer lugar, se revisarán algunos conceptos alrededor de la importancia del periodismo, el derecho a la libertad de expresión y su relación con la defensa de la democracia. Finalmente, se reflexionará sobre los mecanismos de protección a los periodistas.

Los medios de comunicación tienen la responsabilidad y la obligación de mostrar la realidad de los diferentes sistemas, promover el éxito tanto como los retos de las sociedades en términos de desarrollo social, cultural, político y financiero. A través de su participación pública, los medios también apoyan los procedimientos democráticos y proporcionan a la comunidad apoyo e instrucción. Los medios son el pilar sobre el que se basa el procedimiento de desarrollo de la actitud pública en una democracia, dando a la gente un gobierno sobre sus gobernantes (López, 2014).

## **El rol del periodismo**

Se considera que el periodismo debe investigar y denunciar al poder. De esta forma, se configura la figura del periodista como adversario del gobierno y como un buen ciudadano, actuando como mediador entre los ciudadanos y las autoridades. Bajo este marco se considera que el periodismo no debe ser un portavoz del poder (Martín y Amurrio, 2003).

Gracias a su conocimiento del país, su extensa red de contactos y sus fuentes variadas, ofrece perspectivas diversas, desafía las narrativas oficiales y combate la desinformación, algo que puede resultar complicado para los medios internacionales y peligrosos para los locales. Sin la presencia de medios de comunicación, surgirían vacíos informativos y silencios en temas que afectan a las comunidades, tanto a nivel nacional como global (Khan, 2024).

El periodista desempeña un rol fundamental en las sociedades democráticas al garantizar el derecho colectivo a recibir información veraz y oportuna (Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 19, 1966). Además, su labor adquiere especial relevancia en contextos de conflicto o bajo regímenes represivos, donde frecuentemente se erige como la única fuente de información independiente capaz de documentar violaciones de derechos humanos y evadir los controles estatales a la libertad de expresión (CIDH, 2019).

Esta función trasciende el ejercicio profesional tradicional o formal. Como ha establecido el Comité de Derechos Humanos de la ONU (Observación General No. 34, 2011), el periodismo constituye una actividad de interés público que no se limita a los comunicadores tradicionales, sino que incluye a blogueros, analistas independientes y cualquier persona que difunda información a través de medios digitales o alternativos. Este enfoque amplio reconoce la evolución tecnológica y la diversificación de los actores relevantes en el ecosistema informativo contemporáneo.

## **Periodismo, exilio y derechos**

De acuerdo con el derecho internacional, ninguna persona puede ser sometida a desplazamiento forzado, exilio o expulsión arbitraria de su país de origen. Asimismo, toda persona tiene derecho a salir libremente de cualquier territorio, incluido el propio, y a regresar a él, además de gozar plenamente de los derechos humanos garantizados por su Estado (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948, art. 13). No obstante,

en el caso de los periodistas, algunos experimentan el exilio como una medida temporal, con la expectativa de retornar a su país o, al menos, de circular sin restricciones. Sin embargo, esta posibilidad suele verse obstaculizada por amenazas a su integridad o por la negativa explícita de sus gobiernos (Khan, 2024). Cabe señalar que, en algunos casos, las autoridades incluso impiden la salida temporal de estos profesionales, vulnerando así sus derechos fundamentales.

El exilio de periodistas surge, en la mayoría de los casos, como consecuencia de la violación sistemática de sus derechos humanos, en particular el derecho a la libertad de expresión y opinión (PIDCP, 1996, art. 19). Ante esta situación, el marco jurídico internacional actúa como un mecanismo de protección subsidiaria, supliendo las deficiencias del Estado de origen en materia de garantías fundamentales (Khan, 2024). En este sentido, los periodistas exiliados conservan todos los derechos inherentes a su condición humana, en igualdad de condiciones con los ciudadanos del país de acogida y demás residentes. Los Estados, por su parte, están obligados a respetar y garantizar estos derechos sin discriminación.

Entonces, conforme al derecho internacional, los Estados tienen la responsabilidad de proteger a todas las personas bajo su jurisdicción, incluidos los periodistas exiliados. Esta obligación implica, entre otros aspectos: (1) abstenerse de participar o ser cómplices en violaciones de derechos humanos; y (2) investigar y sancionar de manera efectiva, imparcial y expedita cualquier delito cometido contra estos profesionales, independientemente de la identidad de los perpetradores (PIDCP, 1966; Convención contra la Tortura, 1984).

El derecho a la libertad de opinión y expresión es la base legal internacional que protege el trabajo informativo sin censura ni restricciones, y garantiza a los periodistas el derecho a ejercer su labor con seguridad y sin miedo, tanto en su país de origen como en el extranjero. El artículo 19 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1996) establece claramente que toda persona tiene el “derecho a buscar, recibir y difundir

información e ideas de cualquier tipo”, sin tener en cuenta las fronteras, utilizando cualquier medio que elija.

La expresión “sin consideración de fronteras” anticipa el impacto de las tecnologías contemporáneas que facilitan el intercambio instantáneo de datos, y reafirma el derecho de los periodistas en el exilio a acceder, recibir y difundir información, ideas e imágenes sin restricciones, salvo aquellas excepciones contempladas en el párrafo 3 del mismo artículo. El exilio, en este contexto, constituye una restricción ilegítima de la libertad de expresión, al limitar el derecho de los periodistas a acceder y transmitir información, así como a expresar libremente sus opiniones dentro de su país de origen (PIDCP, 1996).

Como vamos observando, atacar o amenazar a periodistas infringe los principios fundamentales de los derechos humanos y también el derecho internacional. Sin embargo, el secuestro, la extradición al país de origen, seguido de un juicio y encarcelamiento, son riesgos reales para los periodistas en el exilio, particularmente para aquellos que no tienen un estatus legal adecuado en los países que los acogen (Lawlor *et al.*, 2021).

## **Represión transnacional digital**

Los ataques en línea pueden tener consecuencias que trascienden el ámbito digital. El alcance real de la represión transnacional aún resulta difícil de determinar, dado que muchos de estos incidentes no se reportan, no pueden ser verificados o no existen mecanismos sistemáticos para su recopilación. No obstante, los testimonios de las víctimas, las investigaciones académicas y las experiencias documentadas por organizaciones de la sociedad civil evidencian que estos ataques son altamente recurrentes entre periodistas y medios de comunicación en el exilio (Khan, 2024).

Diversas organizaciones han empleado el término de represión transnacional para caracterizar las infracciones a los derechos humanos que los Estados realizan fuera de su territorio, con la finalidad de amedrentar y calar a la disidencia en la periferia y entre los exiliados.

Este término engloba riesgos físicos, jurídicos y digitales, que van desde violencia física, homicidios, extradiciones, traslados ocultos y juicios por rebeldía, hasta ataques en línea, vigilancia digital, hackeo, bloqueo de páginas web e interrupciones en las conexiones a Internet (Khan, 2024).

La represión transnacional digital ha sido definida como el uso de herramientas digitales por parte del Estado de origen o sus agentes para silenciar y coaccionar a activistas y disidentes que residen en el extranjero. En el caso de los periodistas, estas prácticas buscan intimidarlos y silenciarlos, así como también a sus fuentes, promoviendo la autocensura y obstaculizando aún más la recopilación y difusión de información por parte de los medios en el exilio. La dificultad para identificar y sancionar a los responsables de las amenazas digitales contribuye a un clima de impunidad que favorece la persistencia de estas acciones (Posetti *et al.*, 2021).

La dependencia que tienen los periodistas y las redacciones exiliadas de las redes sociales y herramientas digitales para la recopilación y difusión de noticias los vuelve especialmente vulnerables a ciberataques, tanto por parte de los gobiernos de sus países de origen como, en algunos casos, por las autoridades de los países donde han buscado refugio. Las formas de represión digital transnacional son diversas y frecuentes. Entre las tácticas más comunes se encuentran el uso de ejércitos de trolls y bots para amplificar ataques personales y desacreditar a periodistas y sus reportajes, el bloqueo de sitios web administrados por periodistas en el exilio, la interferencia en sus transmisiones, y la vigilancia digital selectiva (Posetti *et al.*, 2021).

### **Amenazas jurídicas**

Los periodistas en el exilio suelen enfrentarse a dos formas principales de riesgo legal por parte de sus países de origen: la investigación, el procesamiento y la condena en rebeldía, así como la activación de procedimientos de extradición basados en acusaciones infundadas. Aunque el ejercicio del periodismo no debería constituir un delito, algunos

gobiernos se valen de marcos normativos ambiguos —relacionados con la seguridad nacional, la lucha contra el terrorismo, la difamación o la difusión de noticias falsas— para investigar, procesar y sancionar a periodistas, incluso a aquellos que se encuentran fuera del país. Asimismo, pese a que el derecho internacional prohíbe la privación arbitraria de la nacionalidad, algunos Estados emplean esta medida como forma de represalia contra periodistas independientes (Federación Internacional de Periodistas, 2023).

Con base en esa estrategia, ciertos países intentaron empezar procesos legales en contra de los periodistas exiliados, pidiendo su arresto mediante la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) y utilizando las notificaciones rojas, con el objetivo de pedir posteriormente su extradición al país que los acoge (Federación Internacional de Periodistas, 2023).

Algunos gobiernos han optado por tomar represalias contra los familiares, amigos y fuentes de periodistas, activistas y defensores de derechos humanos como una forma de venganza y para intimidarles. Estas situaciones implican un elevado costo personal para los periodistas que se ven forzados al exilio, quienes con frecuencia sienten la necesidad de cortar vínculos con sus seres queridos o con sus fuentes en el país de origen, con el fin de salvaguardar su seguridad. En algunos casos, esta presión ha llevado a periodistas a abandonar la profesión, evitar determinados temas o ejercer su labor de forma anónima para proteger a sus familias (Khan, 2024).

## **Protección de los periodistas exiliados**

El exilio de los periodistas tiende a considerarse como un proceso gradual. A menudo, comienzan mudándose dentro de su propio país, luego se desplazan a una nación vecina y, eventualmente, se trasladan a un lugar más distante. Algunos periodistas optan por permanecer en países cercanos con la esperanza de que la situación en su país de origen mejore

y puedan regresar, o porque la proximidad geográfica les permite mantenerse en contacto con sus fuentes y continuar con su labor periodística. No obstante, muchos no se sienten seguros en estos países vecinos y buscan trasladarse a destinos más lejanos. Sin embargo, la escasez de opciones viables para la reubicación puede dificultar este proceso (Higuera, 2020).

Cada etapa del exilio conlleva diversos desafíos, tanto en términos de seguridad física y digital como en lo relacionado con la libertad de movimiento y la posibilidad de ejercer el periodismo. Las decisiones políticas de los países de acogida influyen significativamente en la manera en que se responde a estas situaciones. Además de los obstáculos personales y profesionales que enfrentan, los periodistas exiliados deben actuar con cautela en contextos políticos complejos para evitar quedar atrapados en dinámicas geopolíticas o tensiones bilaterales, mientras resguardan su seguridad, así como su independencia, ética y profesionalismo (Higuera, 2020).

Las políticas y prácticas de las plataformas digitales y los medios de comunicación pueden representar un desafío adicional para los periodistas exiliados, especialmente cuando las empresas enfrentan presiones gubernamentales para tomar medidas contra los medios que operan desde el exilio (Higuera, 2020).

Ejercer el periodismo en el exilio representa un desafío significativo. Aunque muchos periodistas abandonan su país con la intención de seguir trabajando, muchos optan por dejar la profesión una vez establecidos en el extranjero. Las razones que dificultan la integración de los periodistas exiliados en sus nuevos entornos son diversas: la falta de garantías para su seguridad personal, el temor a represalias contra sus familiares en el país de origen, o las barreras culturales y lingüísticas en el país de acogida. En muchos casos, las competencias y experiencias que les permitieron ejercer el periodismo en su país natal dejan de ser pertinentes o reconocidas en el nuevo contexto. Además, se enfrentan a obstáculos burocráticos significativos, como la necesidad de validar títulos académicos o de obtener acreditaciones de prensa expedidas por su país de origen, un proceso que con frecuencia resulta prácticamente inviable (JX Fund, 2021).

El costo humano o personal del exilio también es un factor que aleja a los periodistas de su labor profesional. El trauma derivado de conflictos armados o represión en su país natal, junto con el miedo a la inseguridad y la vigilancia en su nuevo hogar, genera una carga emocional significativa. Además, la ansiedad ante posibles represalias contra familiares y fuentes en el país de origen, la incertidumbre en torno a los visados, permisos de residencia, empleo e ingresos, así como la angustia provocada por la separación de sus seres queridos y los desafíos de integración en un nuevo entorno, pueden tener efectos profundamente negativos en la salud física y mental de los periodistas exiliados. Si bien la necesidad de apoyo psicosocial es evidente, este sigue siendo un aspecto ampliamente desatendido (Ayodeji, 2023).

Otro desafío significativo es la desconexión que enfrentan los medios de comunicación en el exilio respecto de su audiencia, suscriptores, patrocinadores y donantes privados en el país de origen. A pesar de esta desconexión, dichos medios deben esforzarse por investigar y comprender a su público, y mantener su relevancia en contextos marcados por el control estatal y la censura. En consecuencia, se ven obligados a destinar recursos limitados para continuar produciendo y difundiendo información dirigida a una audiencia que, en muchos casos, no puede permitirse financiarla (Khan, 2024).

Es esencial crear y mantener redes de periodistas de confianza dentro del país de origen. Estas redes permiten a los periodistas exiliados acceder a información directa y actualizada, lo cual es crucial para producir un periodismo de calidad. Aunque el uso de fuentes anónimas es común, es necesario llevar a cabo un proceso de verificación exhaustivo para garantizar la fiabilidad de la información (Kolpakov, 2024).

Los periodistas en el exilio suelen implementar directrices sobre cómo interactuar con sus fuentes y entre sí. Estas directrices deben tomar en cuenta la legislación local y ser revisadas por expertos legales para minimizar los riesgos. Es fundamental que los periodistas comprendan

y adhieran a estas políticas para salvaguardar su seguridad y mantener la integridad del medio (Rodríguez, 2024).

Mantener una comunicación constante con las audiencias es crucial. Esta interacción no solo fomenta la confianza, sino que también permite que los ciudadanos se conviertan en una red informal de reporteros en el terreno. Esta estrategia ha sido clave para medios como La Prensa y Divergentes, que han logrado mantenerse gracias a la confianza que sus audiencias les han brindado (Rodríguez, 2024).

En resumen, el marco teórico ofrece una base para comprender las dinámicas de comunicación que enfrentan los periodistas ecuatorianos en el exilio, así como las estrategias que utilizan para continuar su labor informativa en un contexto desafiante. Estas teorías no solo contextualizan el problema de estudio, sino que también proporcionan herramientas analíticas para evaluar la efectividad de las estrategias comunicativas en un ambiente de crisis.

## Metodología

En este trabajo se optó por un diseño de investigación cualitativa y no experimental, con un enfoque descriptivo. El exilio de periodistas es un fenómeno complejo que necesita enfoques de investigación cuidadosos y detallados. Un método cualitativo resulta ser la mejor opción para indagar en las experiencias y motivaciones particulares de cada periodista, porque se busca describir las estrategias comunicativas de los periodistas ecuatorianos que se mantienen en el exilio (Otero, 2018). Además, el tipo de investigación será descriptivo porque delinearé las características y perfiles de los periodistas en estudio (Monje, 2011).

La investigación posibilita un examen detallado de las experiencias, sentimientos y visiones de los periodistas, otorgando un entendimiento de sus tácticas; además, posibilita el análisis del contexto social, político y cultural en el que se implementan estas tácticas, lo cual es crucial para entender las complejidades del exilio. Adicionalmente, brinda la oportu-

nidad de adaptar la investigación conforme surgen nuevas interrogantes o asuntos de interés, y pone el foco en los puntos de vista de los periodistas, otorgándoles un rol crucial en la creación del saber.

En el transcurso de este estudio, se invitará a los participantes a compartir sus relatos de exilio a través de una encuesta en el cual se conocerá el impacto que ha tenido en su labor; además, se van a examinar las respuestas de los periodistas, para conocer su percepción acerca del exilio y las estrategias comunicativas que han empleado.

## **Cuestionario**

El cuestionario se elaboró empleando un formulario digital que permite ser enviado directamente a los participantes del estudio, lo que facilita la recopilación de opiniones de forma eficaz. Además, resulta especialmente beneficioso cuando los participantes se encuentran dispersos geográficamente, pues simplifica la recolección de información de diferentes lugares. De igual manera, facilita la organización y análisis eficaz de las respuestas, convirtiéndolas en datos útiles que el investigador puede emplear para llegar a conclusiones pertinentes en el estudio (Feria *et al.*, 2020).

En este estudio se realizaron encuestas a diversos periodistas que se encuentran en el exilio o que han visto la oportunidad de exiliarse como medida para proteger su vida, para llevar a cabo dichas encuestas primero se realizó una planificación detallando las preguntas específicas que se emplearon para cada uno de ellos.

Para asegurarse de la originalidad de la información y confirmar que todos los participantes del estudio han decidido voluntariamente formar parte de la muestra, se procedió a realizar el consentimiento informado de cada uno de ellos. Se elaboró una lista de 11 periodistas que se encuentran en el exilio y/o que han sido amenazados. Entre los periodistas que formaron parte de este proceso investigativo se encuentran:

**Tabla 1**  
*Periodistas exiliados*

Periodistas	Exilio	Lugar de exilio	Año de exilio	Motivo de exilio	Medio en el que trabaja
Mónica Velásquez	Exiliada	Canadá	2024	Amenazas por difundir noticias sobre crimen organizado trasnacional	La Posta
Alondra Santiago	Exiliada	México	2024	Revocatoria de su visa ecuatoriana	IngoEC
Elsa Bejarano	Exiliada	Se mantiene en el anonimato	2024	Amenazas digitales y en su domicilio	Varias fundaciones y colectivos
Jorge Navarrete	Refugio temporal	Se mantiene en el anonimato	2024	Amenazas de muerte por publicar reportaje sobre cultivos de hoja de coca en la frontera de Ecuador-Colombia	La Posta
Mónica Almeida	Amenazada	-	2023	Por crear la organización para proteger a periodistas	El Universo
Katherine Heredia	Exiliada	Se mantiene en el anonimato	2024	Amenazas y actos intimidatorios	Expreso
Juan Carlos Tito	Exiliado	Se mantiene en el anonimato	2023	Amenazas y persecución por coberturas sobre tráfico de drogas	Radio Selva
Elvira Nole	Exiliada	Se mantiene en el anonimato	2023	Amenazas y persecución por coberturas sobre tráfico de drogas	Radio Selva
Lisette Ormaza	Exiliada	Se mantiene en el anonimato	2023	Atentado contra su vida, mientras conducía su vehículo	Majestad Televisión
Paul Romero	Amenazado	-	2021	Amenazado por publicar información contra altos funcionarios del gobierno de turno	Ecuavisa

Periodistas	Exilio	Lugar de exilio	Año de exilio	Motivo de exilio	Medio en el que trabaja
Edison Paucar	Amenazado	-	2024	Impedido de realizar con su labor periodística en rueda de prensa	Radio Pichincha
Karol Noroña	Exiliada	Se mantiene en el anonimato	2023	Blanco del crimen organizado, por su trabajo de investigación en torno a la presencia de delincuencia organizada en las prisiones	GK

*Nota.* Elaboración propia.

## Preguntas de encuesta

1. Nombres y Apellidos
2. Edad
3. Género
4. Medio en el que trabaja
5. ¿Qué tipo de amenaza recibió para pensar el exilio?
6. Año en el que se exilió
7. ¿Cuáles fueron los factores clave que le impulsaron a optar por exilio?
8. ¿Qué retos principales enfrentó al comenzar a ejercer su labor periodística desde el exilio?
9. ¿De qué manera ha ajustado su enfoque periodístico en el exilio en comparación con su práctica en Ecuador?
10. ¿Cómo influyen las amenazas o presiones sufridas en Ecuador antes de su salida en la forma en que aborda el periodismo ahora que se encuentran fuera del país?
11. ¿Qué herramientas digitales y plataformas tecnológicas han sido esenciales para seguir ejerciendo el periodismo desde el exilio?
12. ¿Cómo logra ofrecer una cobertura precisa de la situación en Ecuador, a pesar de estar físicamente distante?
13. ¿Cómo asegura la veracidad de los datos que recibe?

## Resultados

Para la realización de encuestas a los periodistas exiliados que han sufrido amenazas se enviaron mensajes por redes sociales a cada uno de ellos durante varios días, sin embargo, solo se obtuvo respuesta de dos de ellos. Se considera que los demás encuestados no han respondido a las encuestas, a pesar de haber leído los mensajes, debido a la falta de tiempo, falta de confianza o exceso de mensajes en sus bandejas de redes sociales.

Adicionalmente, la información obtenida de los periodistas Mónica Velásquez y Alondra Santiago ha sido obtenida de diferentes entrevistas realizadas en medios tradicionales y digitales.

**Tabla 2**

*Resultados de encuestas y análisis documental*

Preguntas	Periodista 1	Periodista 2	Periodista 3	Periodista 4
Nombres y Apellidos	Jorge Navarrete	Anderson Boscan	Mónica Velásquez	Alondra Santiago
Edad	25 años	33 años	-	33 años
Género	Masculino	Masculino	Femenino	Femenino
Medio en el que trabaja	La Posta y corresponsal del programa Testigo Directo de Colombia	La Posta	La Posta	IngoEC y primera cita
¿Qué tipo de amenaza recibió para pensar el exilio?	Amenazas de muerte	Amenazas de muerte	Amenazas contra su vida y la de sus hijas	Revocatoria de su visa de residencia permanente por parte del gobierno y amenazas contra su vida para silenciarla
Año en el que se exilió	2024	2024	2024	2024
¿Cuáles fueron los factores clave que le impulsaron a optar por exilio?	Mi seguridad	Amenazas de muerte y acoso estatal	Amenazas de muerte y acoso estatal	Revocatoria de su visa de residencia permanente por parte del gobierno

Preguntas	Periodista 1	Periodista 2	Periodista 3	Periodista 4
¿Qué retos principales enfrentó al comenzar a ejercer su labor periodística desde el exilio?	Revelar nuevos debido a las constantes amenazas y extorsiones	Reasentamiento familiar, ayuda psicológico e ingresos	Reasentamiento familiar	Financiamiento, protección de su identidad digital y dificultades para acceder a la información de Ecuador
¿De qué manera ha ajustado su enfoque periodístico en el exilio en comparación con su práctica en Ecuador?	Replantearme la idea de publicar nuevas investigaciones. Primero pienso en mi seguridad	Mantengo comunicación diaria con todas mis fuentes, más que cuando estaba en Ecuador para no desconectarme	Ahora soy más minuciosa con la información porque todas las fuentes que uso son digitales y de periodistas a distancia	Ya no puede realizar entrevistas en su estudio sino que se llevan a cabo por medio de plataformas como Zoom
¿Cómo influyen las amenazas o presiones sufridas en Ecuador antes de su salida en la forma en que aborda el periodismo ahora que se encuentran fuera del país?	Cuestionarme en buscar más información. Primero pienso en mi seguridad	No influyen	No tiene ninguna influencia	Ahora es más directa y agresiva con la información que presenta
¿Qué herramientas digitales y plataformas tecnológicas han sido esenciales para seguir ejerciendo el periodismo desde el exilio?	El uso de apps codificadas, las cuales me ayudan a tener conversaciones o información en total reserva y con seguridad	Redes sociales y zoom	Redes sociales como instagram, X y tik tok	Redes sociales como tik tok, instagram y X plataformas de mensajería encriptada,
¿Cómo logra ofrecer una cobertura precisa de la situación en Ecuador, a pesar de estar físicamente distante?	Mantener una constante relación con las fuentes es primordial para estar presente a pesar de encontrarme ausente	Multiplicidad de fuentes	Por una red de contactos fiable que creé en Ecuador	Al emplear diferentes fuentes ecuatorianas como periodistas e incluso redes sociales
¿Cómo asegura la veracidad de los datos que recibe?	La confianza a mis fuentes	Corroboración	Corroboro la información con diferentes fuentes, principalmente aquellos dentro de mi red	Corroborar la información con diversos medios y utiliza herramientas para verificar la identidad de nuevas fuentes

Nota. Respuestas a cuestionario y datos obtenidos de publicaciones (Periodistas sin cadena, 2023) (Cañizares, A, 2024).

## Cronología del exilio de periodistas ecuatorianos

Durante el gobierno de Rafael Correa se dio una constante confrontación desde la máxima autoridad del gobierno nacional con varios medios de comunicación y periodistas. En ese escenario, los periodistas que más sufrieron bajo su gestión fueron los de medios independientes, principalmente periodistas de investigación. Hubo casos de persecución judicial, como el enfrentamiento del gobierno con el diario El Universo, así como ataques a periodistas de medios como Vanguardia y El Comercio, quienes fueron blanco de agresiones por sus publicaciones críticas (Noroña, 2024).

Con el inicio de la presidencia de Guillermo Lasso en 2021 y el aumento de la violencia en Ecuador, principalmente aquella vinculada al delito organizado y el tráfico de drogas, la situación de los periodistas ecuatorianos se puso más grave. La violencia estructural y la corrupción se transformaron en asuntos que varios medios optaron por abordar con coraje, aunque esto conllevó peligros para los periodistas (Noroña, 2024).

El exilio de periodistas emergió como una inquietud significativa. Aunque Lasso prometió asegurar la libertad de expresión, los ataques contra periodistas y la censura indirecta en los medios de comunicación continuaron siendo dificultades constantes. Adicionalmente, la polarización política en aumento y la creciente influencia de actores externos, como los cárteles de droga, provocaron que la polarización política se intensificara (Noroña, 2024).

Hasta inicios del 2023, cinco periodistas han tenido que dejar el país por amenazas de muerte, sin embargo, ninguno de estos casos ha sido gestionado por las autoridades encargadas de la comunicación o la seguridad. No se han establecido acciones apropiadas como traslado temporal o permanente, asistencia psicológica u orientación jurídica, que posibilitarían a los periodistas afectados reiniciar su vida y su labor de manera normal (Fundamedios, 2023).

## **Análisis de resultados**

Con base en los resultados obtenidos por medio de la investigación se puede considerar que:

**Amenazas directas:** los periodistas analizados indicaron que las amenazas de muerte fueron la principal razón para abandonar su país. Ecuador. Esto demuestra que existe un ambiente de inseguridad que pone en peligro la vida de los periodistas y limita su capacidad de investigar y denunciar. Además, periodistas como Boscán y Alondra Santiago también mencionaron que el acoso por parte del gobierno fue un factor fundamental en su decisión de exiliarse; lo cual refleja un clima hostil hacia el periodismo crítico en Ecuador.

**Seguridad personal:** la principal preocupación de los periodistas fue su seguridad incluida la seguridad digital, lo cual requiere tomar medidas de protección adicionales y evaluar constantemente los riesgos relacionados con su trabajo.

**Acceso a la información:** a pesar de la distancia física, los periodistas intentan mantener una cobertura precisa de lo que sucede en Ecuador. No obstante, deben superar obstáculos como la limitación de fuentes y la necesidad de verificar información de forma remota.

**Ajuste en el enfoque periodístico:** los periodistas han tenido que modificar su forma de trabajar para priorizar su seguridad. Esto incluye ser más cautelosos al publicar investigaciones y depender en mayor medida de fuentes fiables.

**Uso de herramientas digitales:** estas herramientas son esenciales para ejercer el periodismo desde el exilio. Las aplicaciones de mensajería encriptada y las redes sociales les permiten comunicarse de forma segura y mantener el contacto con sus fuentes.

Verificación de la información: los periodistas subrayan la importancia de verificar la información antes de publicarla, sobre todo cuando se trabaja desde la distancia.

En fin, el análisis indica que el exilio de periodistas ecuatorianos es una consecuencia directa de la violencia y persecución que enfrentan en Ecuador. Los periodistas en el exilio se tuvieron varios retos que afectan su seguridad y su capacidad para ejercer su profesión. Sin embargo, a pesar de las dificultades, los periodistas entrevistados demuestran una gran determinación para seguir informando y denunciando las injusticias.

## Conclusiones

El reporte proporciona un estudio de diversas tácticas y herramientas comunicativas utilizadas por los periodistas ecuatorianos en el exilio, en un escenario caracterizado por el incremento de la violencia y la censura en Ecuador.

Se estableció que entre las tácticas de comunicación de los periodistas ecuatorianos en el exilio se destaca: formación de redes de confianza, empleo de tecnología y herramientas digitales, adaptación a nuevas regulaciones operativas y consolidación de lazos con su público. Es decir, buscan mantener una comunicación constante con sus fuentes es esencial para garantizar una cobertura precisa, a pesar de la distancia física y de los temas sensibles que abordan.

En este marco resulta importante buscar salvaguardar a los periodistas de los sistemas políticos autoritarios o de las débiles democracias en las que actúan con una alta impunidad las organizaciones criminales. Se observa que los periodistas valoran la contribución de entidades internacionales de periodismo que respaldan a los periodistas exiliados. En ese marco, también resulta crucial seleccionar el país más receptivo al exilio, ya que algunos países ofrecen una mayor hospitalidad o defensa de sus derechos, por lo que es relevante tener en cuenta estos aspectos.

Además, la mayor parte de los periodistas entrevistados subrayaron la relevancia de acudir a expertos en salud mental para asistir en la superación de tanto la vivencia del exilio como el hostigamiento previo. En ese sentido, resulta crucial sistematizar los métodos para reinventarse en el exilio y seguir laborando sin permanecer callados.

Aunque estamos haciendo referencia a casos extremos, vale destacar que los periodistas desarrollan medidas para resguardarse para llevar a cabo sus labores periodísticas protegiendo al máximo su seguridad o incluso libertad. Si bien los periodistas locales pueden seguir ayudando a los periodistas en el exilio, se debe tratar de minimizar la exposición de los colaboradores. Por ejemplo, las herramientas digitales de encriptación pueden ser útiles para cuidar sus fuentes incluso de forma remota.

En resumen, el exilio de los periodistas ecuatorianos representa una grave amenaza para la libertad de prensa, pero también resalta la resiliencia y adaptabilidad de estos profesionales en su búsqueda de la verdad y la justicia. La investigación subraya la importancia de desarrollar estrategias periodísticas efectivas y de establecer redes de apoyo para afrontar los retos del exilio.

## Referencias bibliográficas

- Ayodeji, Q. (2023). Q&A: Cinthia Membreño on the global network helping journalists in exile. *Columbia Journalism Review*.
- Consejo de comunicación. (2023). *Comunicado 17*. <https://bit.ly/457p0Oe>
- Deloire, C. (2023). *El mapa del exilio de periodistas destaca los flujos hacia Europa y Norteamérica*. Reporteros sin fronteras: <https://bit.ly/3ZLx8jH>
- Federación Internacional de Periodistas. (2023). *Journalists in exile: a survey of media workers in the Hong Kong diaspora*. Federación Internacional de Periodistas.
- Feria, H., Mantilla, M. y Mantecón, S. (2020). La entrevista y la encuesta ¿métodos o técnicas de indagación empírica? *Revista Didasc@lia: D&E*, 11, 62-80.
- Fundamedios. (7 de septiembre de 2023). *Se presenta la Mesa de Protección para Periodistas (MAPP) que dará respuestas desde la sociedad civil en la protección del periodismo*. Fundamedios: <https://bit.ly/4lkug6D>

- Fundamedios. (30 de abril de 2024). *Abril: Un nuevo exilio de un periodista en medio de atentados y amenazas*. <https://bit.ly/4kMgTLp>
- Fundamedios. (30 de abril de 2024). *ABRIL: Un nuevo exilio de un periodista en medio de atentados y amenazas*. Fundamedios: <https://bit.ly/4kMgTLp>
- Fundamedios. (2 de enero de 2024). *Fundamedios presenta su informe anual: 2023, el año de exilios de periodistas*. Fundamedios: <https://bit.ly/3FH2alW>
- Higuera, S. (28 de junio de 2024). *Ante crecimiento de periodistas exiliados, defensores de la prensa en América Latina piden su protección*. *Latam Journalism*: <https://bit.ly/4jHUr1S>
- Higuera, S. (2024). Periodistas latinoamericanos en exilio comparten sus estrategias de sostenibilidad en video podcast. *Latam Journalism Review*, 1(2), 15.
- JX Fund. (2021). *Independent media is under threat. We need to act*. <https://jx-fund.org/>
- Khan, I. (2024). *Periodistas en el exilio Informe de la Relatora Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Irene Khan*. Organización de las Naciones Unidas.
- Kolpakov, I. (11 de abril de 2024). *Crear y conservar una red de periodistas en el exilio*. Red internacional de periodistas: <https://bit.ly/43DrGAE>
- Lawlor, M., Khan, I., Melzer, N., Voule, C. y Marin, A. (2021). *Belarus: 'Black hole' for media freedoms after egregious attacks, say UN experts*. Organización de las Naciones Unidas.
- López, C. (2014). *Estrategia de comunicación "consultoría para la elaboración de una caja de herramientas genérica para abordar la prevención de la violencia desde los gobiernos locales"*. Corporación de municipalidades de la República del Salvador.
- Martín, R. y Amurrio, M. (2003). *¿Para qué sirven los periodistas? Percepciones de los y las profesionales de radio y televisión de la CAPV*. Consejo de comunicación.
- Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa. Guía didáctica*. [Tesis de Pregrado]: Universidad Surcolombia.
- Noroña, K. (8 de noviembre de 2023). Periodista ecuatoriana en el exilio dice que los narcocriminales que quisieron matarla tienen protección del Estado. *La Hora*, p. 16.
- Noroña, K. (5 de marzo de 2024). Periodismo en Ecuador: entre el exilio, amenazas y asesinatos en la impunidad. *France24*, p. 63.
- Otero, A. (2018). *Enfoques de investigación*. Universidad del Atlántico.

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1996). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*. Organización de las Naciones Unidas.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Organización de las Naciones Unidas.
- Periodistas sin cadena. (10 de enero de 2024). *Se registra el primer periodista exiliado en el 2024*. <https://bit.ly/4n1IFWn>
- Periodistas sin cadenas. (26 de diciembre de 2023). *¿Cuánto cuesta el exilio de un periodista?* <https://bit.ly/3FDrNUM>
- Plan V. (18 de septiembre de 2024). *El nuevo exilio de Boscán, una guerra de versiones y el reflote del iPhone de Rubén Cherres*. Plan V: <https://bit.ly/4dKwdG1>
- Posetti, J., Shabbir, N., Maynard, D., Bontcheva, K. y Aboulez, N. (2021). *The Chilling: Global Trends in Online Violence against Women Journalists*. UNESCO.
- Reportero sin fronteras. (20 de junio de 2024). *Día Mundial del Refugiado | RSF duplica el número de ayudas a periodistas exiliados ante el auge de las amenazas y ataques en todo el mundo*. Reportero sin fronteras: <https://bit.ly/3SBgUG1>
- Rodríguez, L. (27 de junio de 2024). *Prevalecer en la distancia: claves para hacer periodismo desde el exilio*. Sembramedia: <https://bit.ly/4kTuIb7>
- UNESCO. (10 de Noviembre de 2023). *Iniciativas regionales para periodistas exiliados en Centroamérica presentadas en el Día Internacional para Poner Fin a la Impunidad*. UNESCO: <https://bit.ly/4mHXKvJ>